

AVISO

Al público en general, al personal del Tribunal y en uso de la atribución conferida en el artículo 32, fracción V, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, por este medio les comunico el acuerdo emitido por el Pleno en Sesión Ordinaria de 21 veintiuno de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, donde en la parte que aquí incumbe, se acordó substancialmente lo siguiente:

“...DECIMOSEXTO PUNTO. Asuntos generales.....”

3. Finalmente, el Secretario General de Acuerdos, informa que el último asunto general está motivado por la propuesta de modificación al «Calendario Oficial de Labores 2018», en la que se expresa declarar inhábil el 13 de diciembre de 2018, esto con el propósito de llevar a cabo el Informe Anual de Actividades de la Presidenta del Tribunal, como nueva fecha por así convenir a los intereses de esta Institución. De igual forma, en la propuesta se considera ratificar como inhábil el 14 de diciembre de 2018, ello en virtud del cambio de sede del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato al municipio de Silao de la Victoria, razón particular que materialmente impedirá que haya labores. Lo anterior con fundamento en los artículos 18, 139 y 141 -fracción IV- del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; 2, 10, 18 -fracción I-, 19, 27 -fracción XII- y 58 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; así como los numerales 5, 7, 15 -fracciones VI y VII-, y Cuarto Transitorio del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. En ese sentido, la Magistrada Presidenta pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre la propuesta de modificación al «Calendario Oficial de Labores 2018», no habiéndolo, se somete a consideración resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno...”

Ordenando la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y la notificación respectiva a todo el personal del Tribunal, así como la publicación en los estrados, lugares visibles de la institución y en su sitio web”.

Atentamente,
El Secretario General de Acuerdos del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato


Licenciado Eliseo Hernández Campos



SECRETARÍA
GENERAL
DE ACUERDOS